

Las Violencias de Género como un problema de salud pública.

Experiencias en el Sur Global

FÁTIMA LEÓN LARIOS

PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD DE SEVILLA

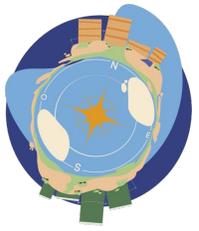
ORGANIZA



FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Objetivos

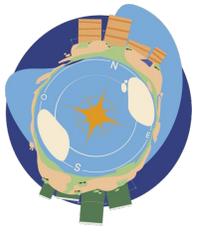
- Identificar la violencia como un problema de salud pública mundial.
- Describir la magnitud de los diferentes tipos de violencia ejercida contra las mujeres.
- Determinar los principales factores de riesgo de la violencia de género.
- Describir las consecuencias de la violencia de género.
- Identificar acciones preventivas, las respuestas adecuadas y las implicaciones para el sistema de salud.

ORGANIZA


medicusmundi
sur

FINANCIA


Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Índice

- Introducción.
- Magnitud de la violencia de género a nivel internacional.
- Violencia contra la mujer ejercida por su pareja: física, sexual, psicológica...
- Violencia contra la mujer durante el embarazo.
- Violencia contra la mujer ejercida por otras personas: física, sexual...
- Violencia sexual en la niñez.
- Violencia en la primera experiencia sexual.

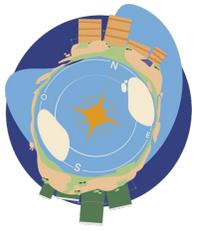
ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



- El acoso sexual como forma de violencia contra la mujer.
- Violencia contra la mujer en contexto de conflictos.

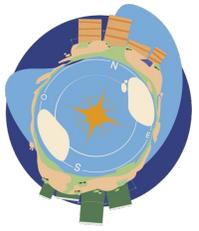
- La trata de personas como forma de violencia contra la mujer
- La mutilación genital femenina.
- El feminicidio.
- Violencia de género:
 - Factores de riesgo.
 - Consecuencias.
 - Prevención y respuesta.
 - Implicaciones para el sistema de salud.

ORGANIZA


medicusmundi
sur

FINANCIA


Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer

"todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un **daño físico, sexual o psicológico** para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la **coacción o la privación arbitraria de libertad**, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"

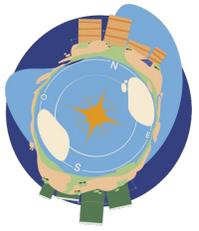
La Asamblea General de Naciones Unidas , 1993

ORGANIZA


medicusmundi
sur

FINANCIA


Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



La violencia contra la mujer es un importante **problema de salud pública**, así como una **violación** flagrante **de los derechos humanos** de la mujer que afecta a todos los sectores de la sociedad.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas, **es un fenómeno universal** que persiste en todos los países del mundo.

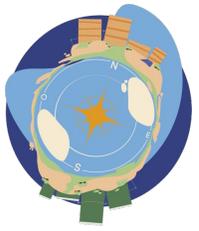
“la violencia contra las mujeres es un problema de salud mundial de proporciones epidémicas”

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer

La violencia contra las mujeres es una **causa importante de enfermedad** y en algunos casos de **muerte**.

La violencia contra las mujeres tiene consecuencias negativas para la salud que abarcan **lesiones físicas, embarazos no deseados, abortos, infecciones de transmisión sexual** (incluida la infección por el VIH/ sida), **mortalidad materna, trastorno por estrés postraumático, depresión, suicidio y marginación**, entre otras.



ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Dificultades



- Un elevado número de **casos** son **ocultados o negados** por parte de la mujeres por miedo a posibles represalias o consecuencias negativas para ellas y/o sus hijos e hijas.
- Pocos países recopilan **datos de forma sistemática** sobre este tipo de violencia.
- Casos que son cuantificados como **accidentes fortuitos** por parte de la autoridades.
- Casos de violencia que son considerados y aceptados como **acciones correctas** en algunas culturas.

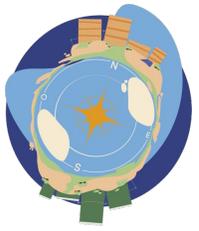
Los **sistemas de evaluación** de la violencia son muy **diversos**, lo que dificulta el análisis comparativo de los datos procedentes de diferentes entornos.

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Magnitud de la violencia de género a nivel internacional

Globalmente el **35%** de las mujeres del mundo han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja.

Table 5. Lifetime prevalence of intimate partner violence (physical and/or sexual) or non-partner sexual violence or both among all women (15 years and older) by WHO region

WHO region	Proportion of women reporting intimate partner violence and/or non-partner sexual violence, %
Low- and middle-income regions:	
Africa	45.6
Americas	36.1
Eastern Mediterranean	36.4
Europe	27.2
South-East Asia	40.2
Western Pacific	27.9 ^a
High income	32.7

^a More recent studies from the Western Pacific Region using the WHO study methodology have since been published, but were not available at the time the data were compiled. They show very high prevalence rates of physical and/or sexual intimate partner violence between 60% and 68% (40–42).

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA



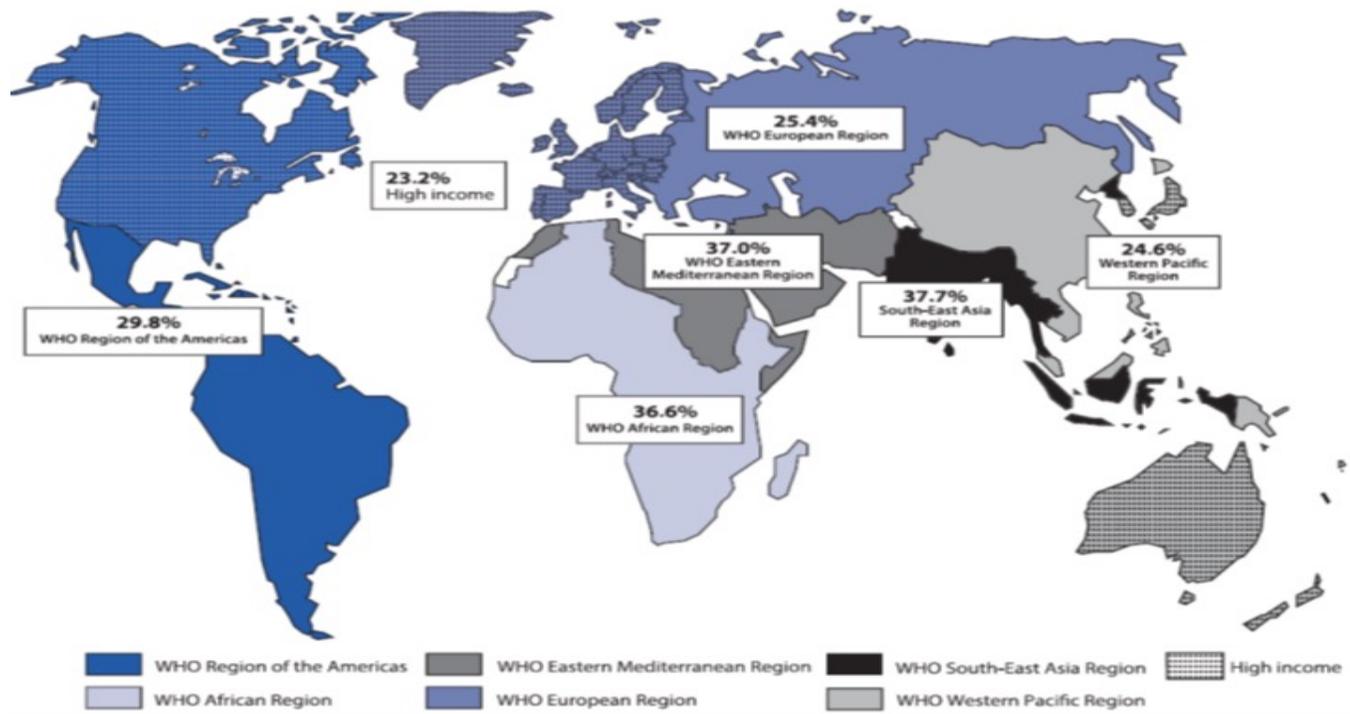
Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer ejercida por su pareja

Figure 2. Global map showing regional prevalence rates of intimate partner violence by WHO region* (2010)

* Regional prevalence rates are presented for each WHO region including low- and middle-income countries, with high income countries analyzed separately. See Appendix 1 for list of countries with data available by region.



ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer ejercida por su pareja

Por **grupos de edad** la prevalencia de violencia **física y/o sexual** por parte de su pareja oscila entre el 15,1% en el grupo de 55 a 59 años 37.8% en el de 40 a 44 años :

Table 3. Lifetime prevalence of intimate partner violence by age group among ever-partnered women

Age group, years	Prevalence, %	95% CI, %
15–19	29.4	26.8 to 32.1
20–24	31.6	29.2 to 33.9
25–29	32.3	30.0 to 34.6
30–34	31.1	28.9 to 33.4
35–39	36.6	30.0 to 43.2
40–44	37.8	30.7 to 44.9
45–49	29.2	26.9 to 31.5
50–54	25.5	18.6 to 32.4
55–59	15.1	6.1 to 24.1
60–64	19.6	9.6 to 29.5
65–69	22.2	12.8 to 31.6

CI = confidence interval.

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

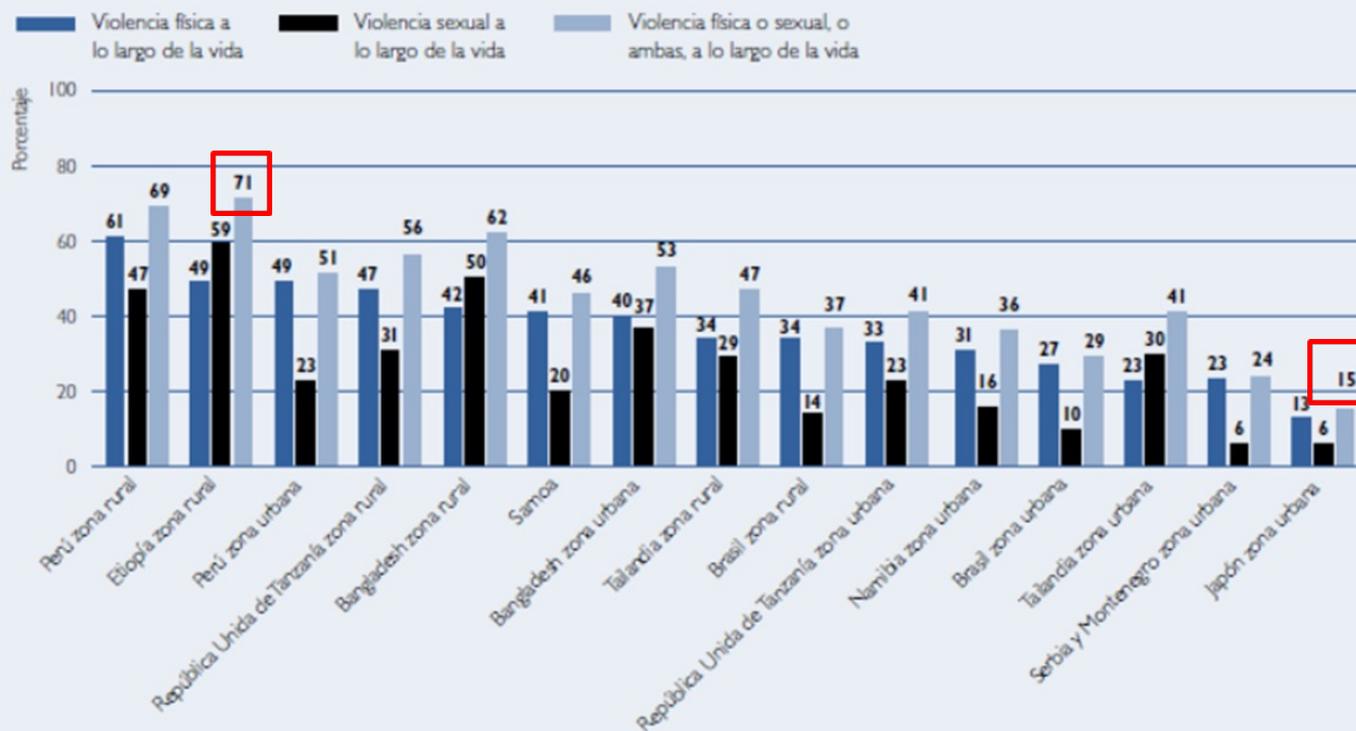


Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer ejercida por su pareja

Figura 2 Prevalencia, por lugar, de la violencia física y sexual infligida por la pareja durante la vida de la mujer, entre mujeres que habían tenido pareja alguna vez



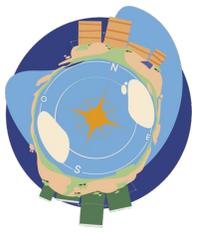
Según el estudio multipaís de la OMS (2005):

Del 15% a 71% de las mujeres entrevistadas habían sido víctimas de violencia **física y/o sexual** ejercida por su pareja.

FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa



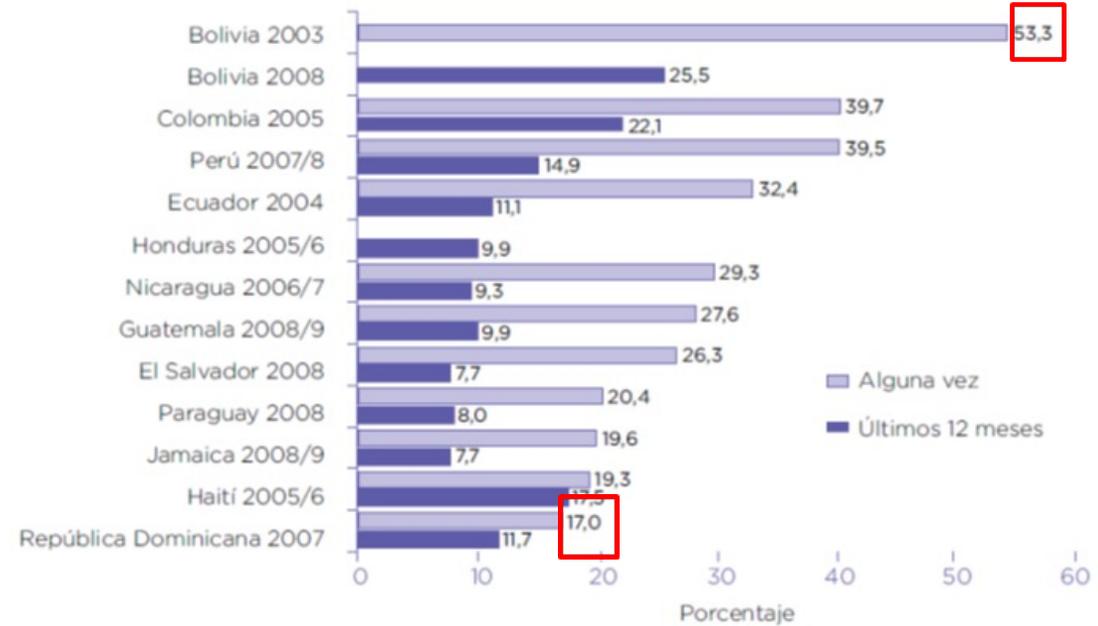
Violencia contra la mujer ejercida por su pareja

Según el estudio **Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe (2014)**:

La prevalencia informada de cualquier violencia **física o sexual** por parte de su pareja variaba ampliamente, entre un 17,0 % en República Dominicana y un 53,3 % en Bolivia .

Violencia física o sexual por parte de un esposo/compañero, alguna vez y en los últimos 12 meses:

Figura 3.4 Porcentaje de mujeres que informaron violencia física o sexual por parte de un esposo/compañero, alguna vez y en los 12 últimos meses, entre las mujeres de 15 a 49 años alguna vez casadas o unidas [1-6]



ORGANIZA

medicusmundi
sur

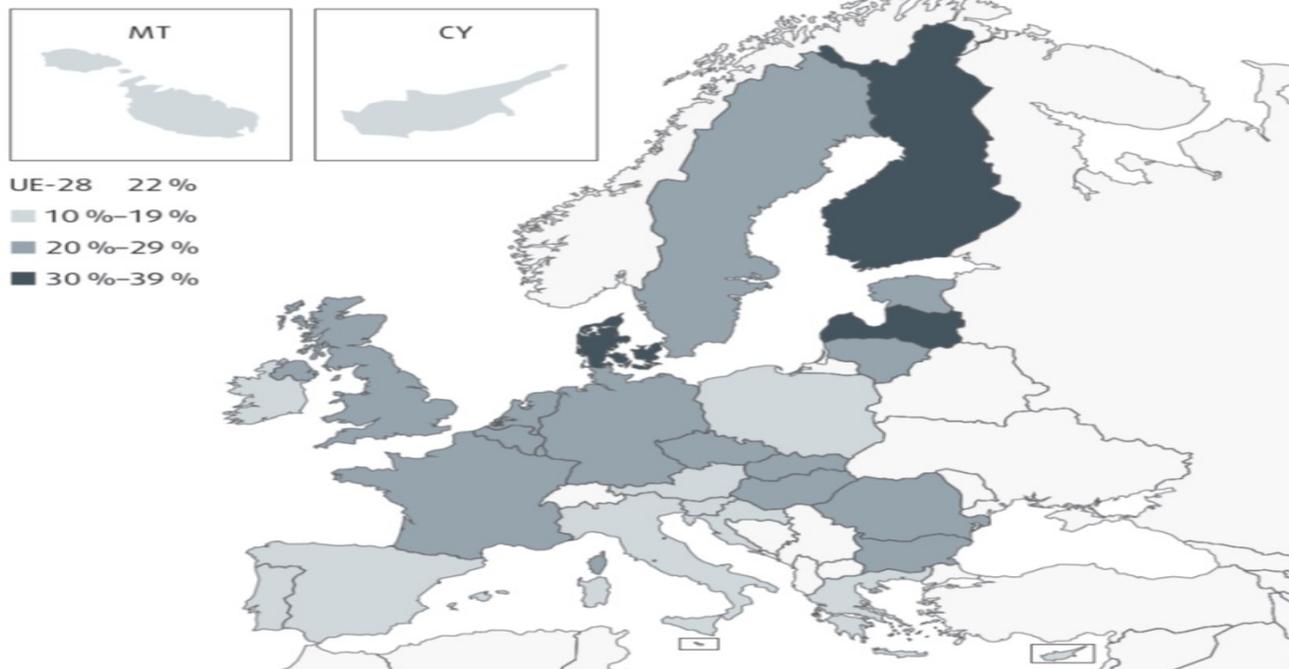
A Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer ejercida por su pareja

Según la **Encuesta Europea** (2014):

Figura 1 b: Violencia física y/o sexual a manos de la pareja desde los 15 años de edad, UE-28 (%)



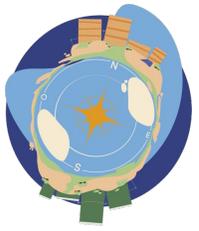
Fuente: Datos de la encuesta realizada por la FRA sobre la violencia de género contra las mujeres, 2012

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

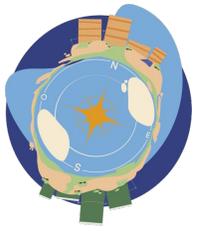


Violencia contra la mujer ejercida por su pareja

Según el **Informe Mundial sobre Violencia y salud de la OMS** (2002):

- Entre 10% y 69% de las mujeres habían sido agredidas físicamente por su pareja **en algún momento** de sus vidas.
- Entre el 3% y el 52% de las mujeres habían sido agredida por su pareja en los **últimos 12 meses**.





Violencia contra la mujer ejercida por su pareja

Según la **Encuesta Europea** (2014):

En un total de 11% de las mujeres había sufrido alguna forma de violencia sexual desde los 15 años de edad.

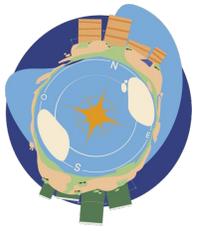


ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia psicológica contra la mujer ejercida por su pareja

La violencia psicológica contra las mujeres por parte de la pareja es una conducta muy generalizada:

Según el **Estudio Multipaís** de la OMS, 2005:

- Del 20% a 75% de las mujeres habían sufrido uno o más actos de **maltrato emocional**
- El porcentaje de mujeres que declararon haber sufrido **comportamiento dominante** por parte de su pareja variaba entre un 21% en Japón y casi un 90% en la República Unida de Tanzania.

Según la **Encuesta Europea**, 2014:

El 43% de las mujeres han sufrido alguna forma de violencia psicológica por parte de su pareja.

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

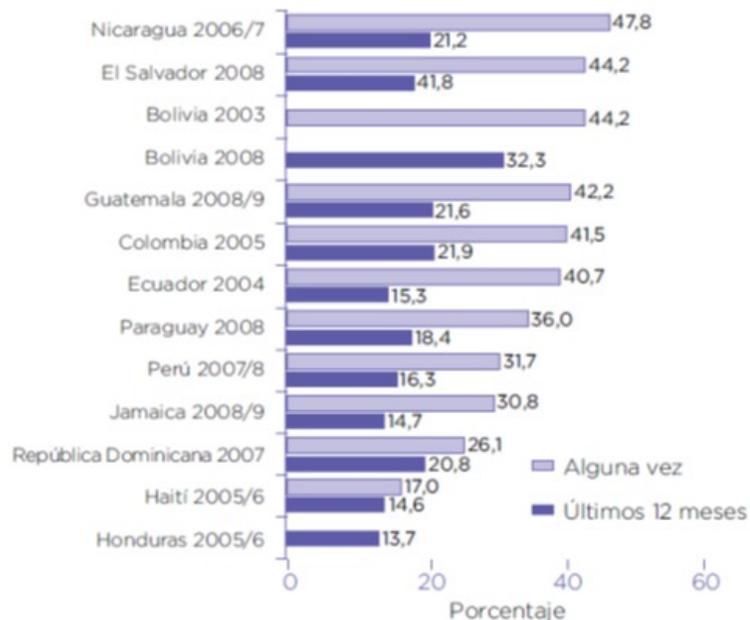
A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia psicológica contra la mujer ejercida por su pareja

Maltrato emocional por parte de un esposo/compañero, alguna vez y en los últimos 12 meses:

Figura 7.1 Porcentaje de mujeres que informaron maltrato emocional por parte de un esposo/compañero alguna vez y en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 a 49 años alguna vez casadas o unidas [1-7]

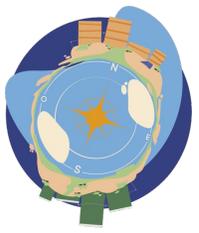


Las encuestas de los 12 países midieron el maltrato emocional preguntando a las mujeres acerca de actos específicos. Según se indica en el cuadro A8 del apéndice, los actos específicos medidos por cada encuesta variaban. Para este análisis comparativo, sin embargo, el maltrato emocional por parte de un esposo/compañero abarcaba cualquier de los siguientes actos, toda vez que se midieran:

- Insultarla
- Menospreciarla o humillarla
- Asustarla o intimidarla (por ejemplo, rompiendo sus pertenencias)
- Amenazar con causarle daño a ella o a alguien importante para ella
- Amenazar con abandonarla
- Amenazar con quitarle a sus hijos
- Amenazar con negarle apoyo económico

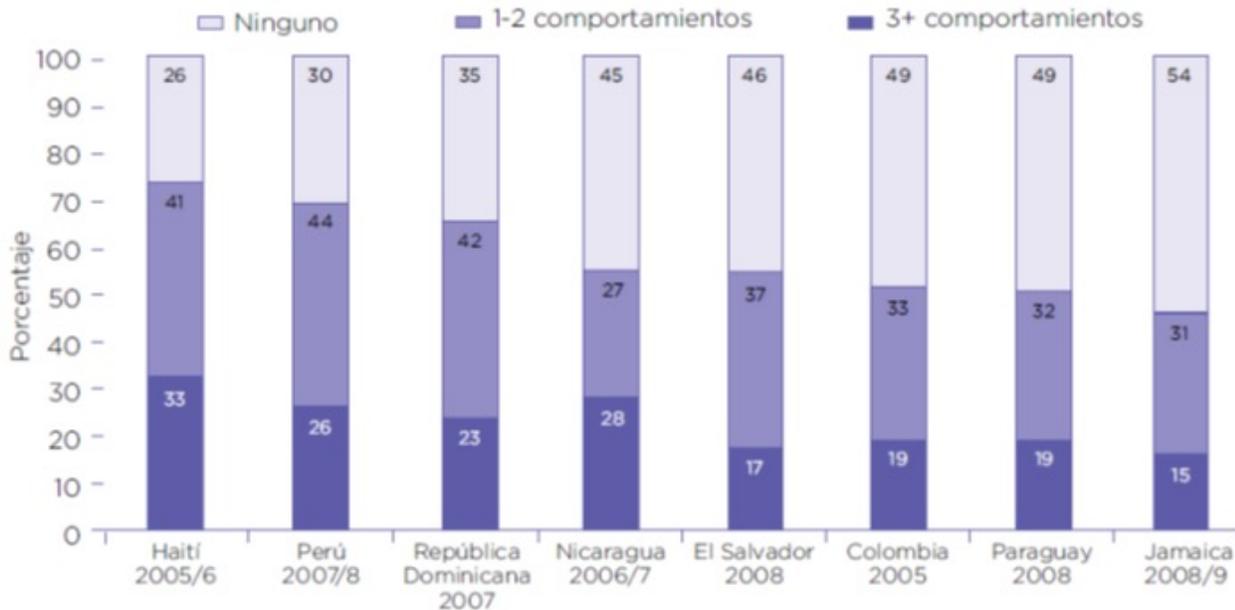
Según el Estudio Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe (2014):

- Entre el 17% de mujeres en Haití y el 47,8% en Nicaragua informaron que habían sufrido maltrato emocional por parte de su pareja a lo largo de su vida.



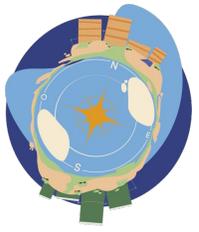
Violencia psicológica contra la mujer ejercida por su pareja

Número de comportamientos controladores por parte del esposo/compañero actual o más reciente:
Figura 7.6 Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años alguna vez casadas o unidas, según el número informado de comportamientos controladores de su esposo/compañero actual o más reciente [1-3]



Según el **Estudio Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, 2014:**

- Entre el 46% y el 74% de las mujeres informaron sufrir **comportamientos controladores** por parte de su pareja.



Las investigaciones existentes indican que a menudo **coexisten diferentes formas de violencia**; la violencia física de pareja va acompañada a menudo de abuso sexual y generalmente de maltrato emocional



ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer durante el embarazo



La violencia durante el embarazo puede causar graves daños físicos, psicológicos y sociales tanto a la mujer como a su futuro hijo/a

- En una revisión de estudios de 19 países se encontró una prevalencia que variaba **entre 2%** en entornos como Australia, Camboya y Dinamarca **y 13,5%** en Uganda.
- En estudios realizados en países como Egipto, Etiopía, India, Méjico y Nicaragua, **entre un 14% y un 32%** de las mujeres refieren haber sido víctimas de violencia durante el embarazo.
- En una revisión de estudios de África se encontró una prevalencia de **40%** en algunos entornos .
- En el estudio realizado recientemente por la Dra. Casilda Velasco se ha estimado que la prevalencia en Andalucía de violencia durante el embarazo es del **22,7%**.

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

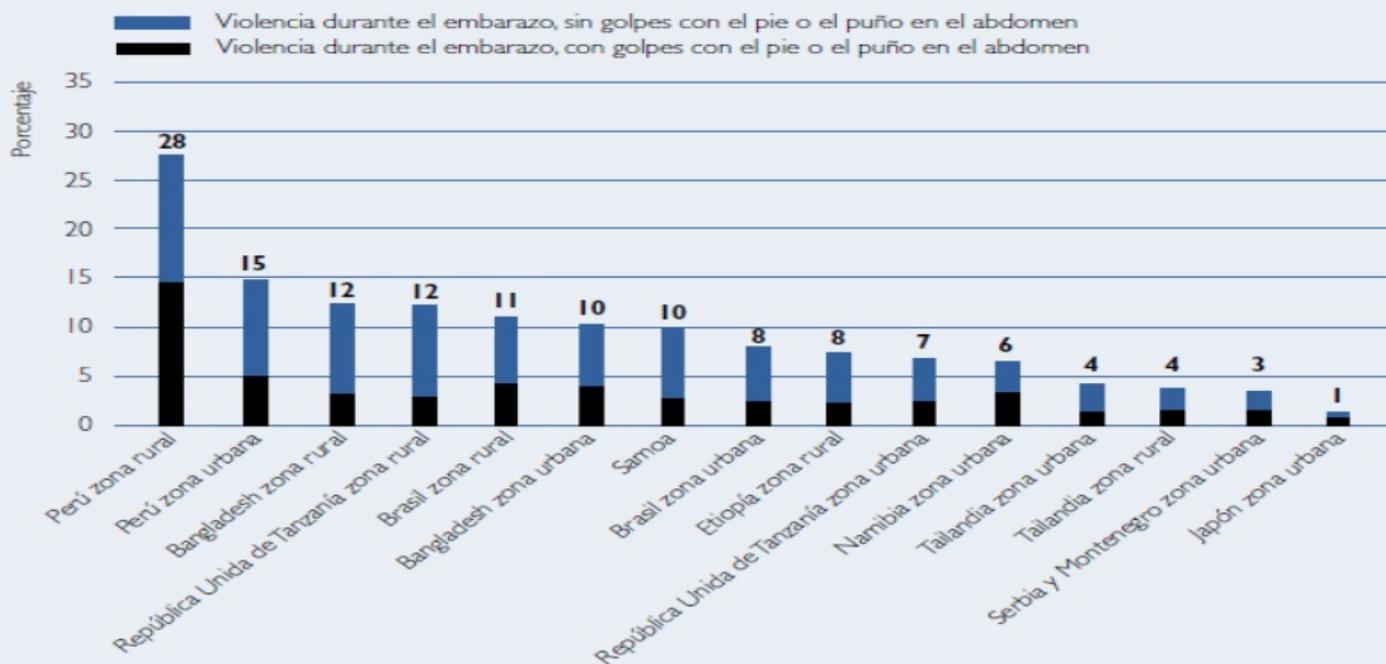


Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



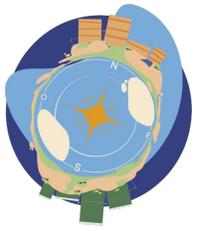
Violencia contra la mujer durante el embarazo

Figura 12 Porcentaje, por lugar, de mujeres que habían estado embarazadas alguna vez y que habían sido golpeadas durante al menos un embarazo



Según el **Estudio Multipaís de la OMS**, (2005):

- Entre el **1%** y el **28%** de las mujeres habían sido víctimas de violencia durante el embarazo.
- **Más del 90%** de estas mujeres habían sido víctimas de violencia infligida por el padre biológico del hijo en gestación.



Violencia contra la mujer ejercida por otras personas

Según el **Estudio Multipaís de la OMS**, 2005:

- La prevalencia combinada de violencia física y sexual infligida, después de los 15 años, por una persona distinta de la pareja oscilaba **entre el 5%** en Etiopía **y el 65%** en Samoa.
- En todos los países, los **entornos urbanos** registraron niveles más elevados de este tipo de violencia que los entornos rurales, excepto en Perú.

Según la Encuesta Europea (2014): Una de cada cinco mujeres (22%) ha sufrido violencia física a manos de una persona que no es su pareja.

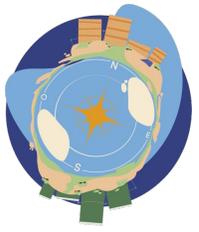
ORGANIZA

medicusmundi
sur



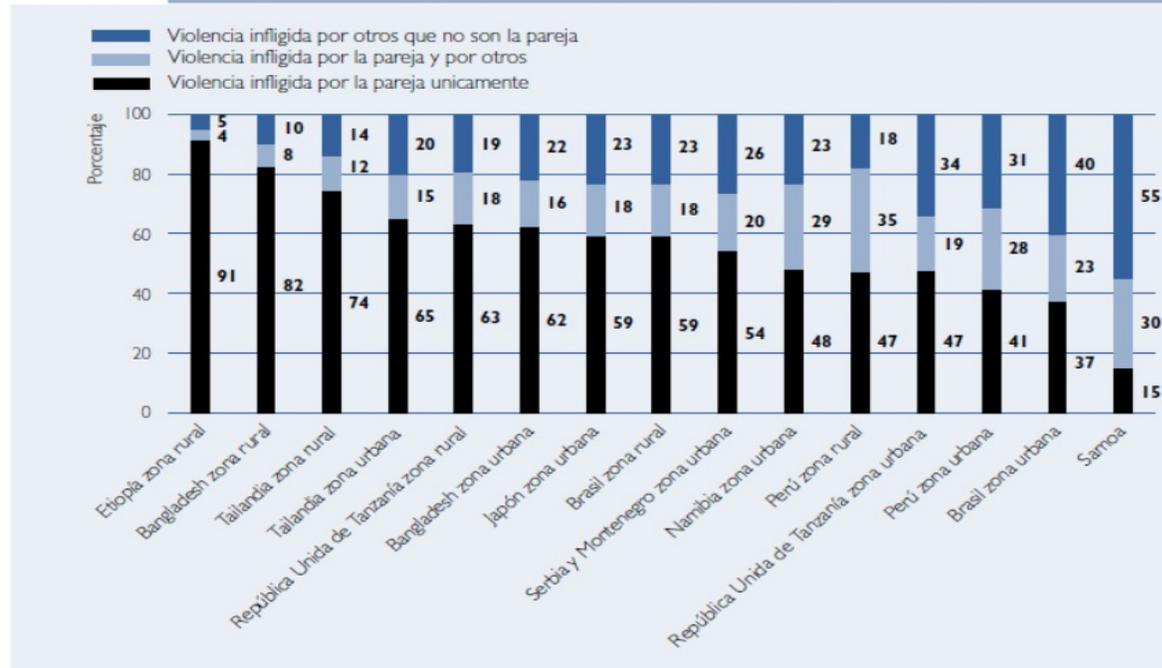
FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer ejercida por otras personas

Figura 7 Distribución, por lugar, de la violencia física o sexual, o ambas, infligida por la pareja y por una persona distinta de la pareja, entre las encuestadas que declararon haber sido víctimas de dicha violencia desde los 15 años



ORGANIZA



FINANCIA





Violencia sexual contra la mujer ejercida por otras personas

Table 4. Lifetime prevalence of non-partner sexual violence by WHO region

WHO region	Prevalence, % ^a	95% CI, %
Low- and middle-income regions:		
Africa	11.9	8.5 to 15.3
Americas	10.7	7.0 to 14.4
Eastern Mediterranean ^b	–	–
Europe	5.2	0.8 to 9.7
South-East Asia	4.9	0.9 to 8.9
Western Pacific	6.8	1.6 to 12.0
High income	12.6	8.9 to 16.2

Según el estudio multipaís de la OMS, 2005:

- Entre 0,3% y 12% de las mujeres dijeron haber sido forzadas, después de los 15 años de edad, a tener relaciones sexuales por alguien que no era su pareja.

A nivel mundial, el 7,2% de las mujeres han sido agredidas sexualmente por una persona distinta de su pareja.

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

**Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo**
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia sexual en la niñez

Según una revisión de estudios de la OMS, 2004:

- La **prevalencia mundial** de violencia sexual en la niñez es de alrededor de **27% entre niñas** y de aproximadamente **14% entre niños** varones.
- Oscilando **entre el 7% y 8%** en estudios realizados en América del Sur, América Central y el Caribe y Tailandia **y el 28%** en partes de Europa Oriental, la región de Asia y el Pacífico y África del Norte.
- En general, fue **más común el abuso sexual de niñas** que de niños varones; sin embargo, estudios recientes en Asia han descubierto que los niños varones están tan afectados como las niñas.



ORGANIZA

medicusmundi
sur

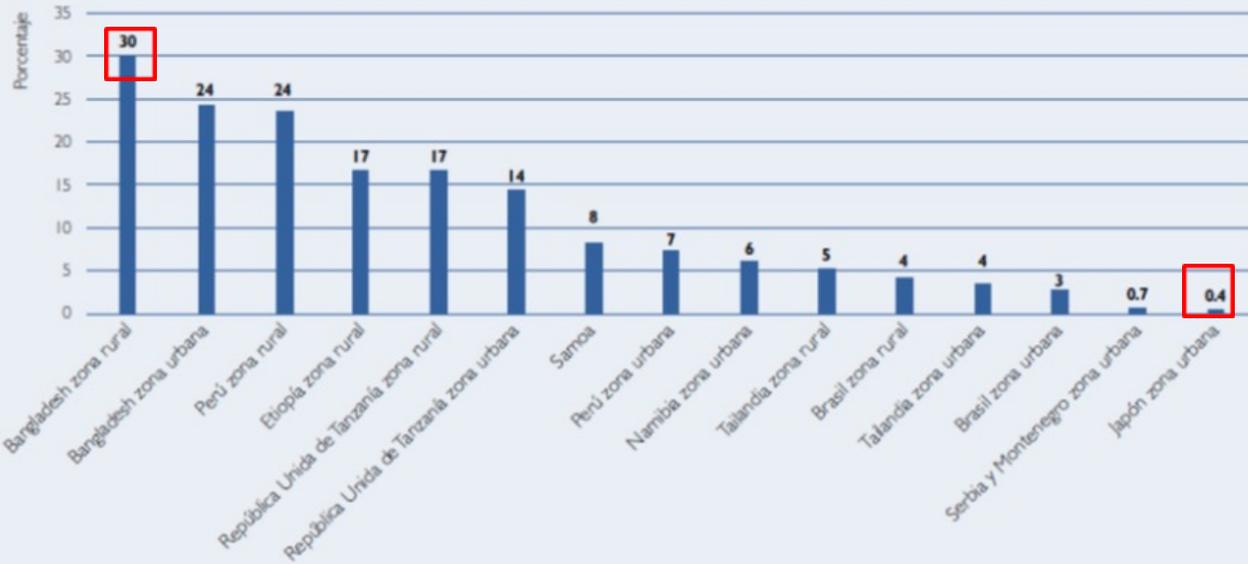
FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



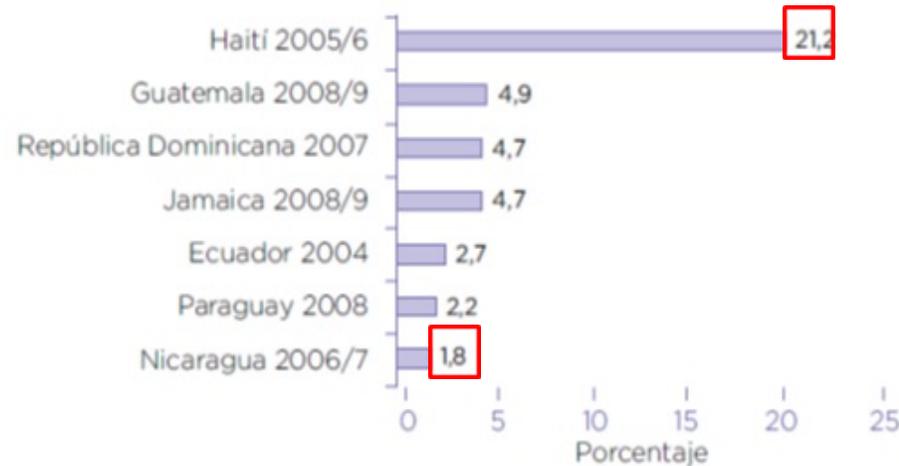
Figura 9

Porcentaje, por lugar, de mujeres que declararon que su primera relación sexual fue forzada, entre mujeres que habían tenido alguna vez relaciones sexuales



La primera relación sexual fue forzada o una violación:

Figura 8.1 Porcentaje de mujeres que informaron que su primera relación sexual había sido 'forzada' o una 'violación', entre todas las mujeres de 15 a 24 años que informaron haber tenido relaciones sexuales alguna vez [1]



En siete encuestas se preguntó a las mujeres acerca de las circunstancias de su primera relación sexual. En todas se preguntó si fue 'forzada' o 'violación'. Sin embargo, en otros aspectos se preguntaba de diferente manera acerca de las circunstancias del inicio sexual. En DHS Haití 2005/6 y DHS República Dominicana 2007 se preguntó si había sido 'deseado' o 'forzado'. En cuatro encuestas RHS se preguntó si 'ella convenció a su pareja', si 'él la convenció', o si ellos 'decidieron juntos'. En RHS Jamaica 2008/9 se preguntó si ese inicio había sido 'deseado', 'no deseado pero no forzado', 'forzado' o 'violación'.

ORGANIZA

medicusmundi
sur



Violencia contra la mujer: **Acoso sexual**

Los diferentes estudios ponen de manifiesto que:

- En la Unión Europea entre el **40% y el 50%** de las mujeres soportan insinuaciones sexuales o contacto físico indeseados, u otras formas de **acoso sexual en el trabajo**.
- En Asia entre el **30% y el 40%** de las mujeres son acosadas sexualmente **en el trabajo**.
- En Nairobi, **el 20%** de las mujeres ha sufrido acoso sexual en el trabajo o la escuela.
- En los Estados Unidos, **el 83%** de las chicas de entre 12 y 16 años experimentaron algún tipo de **acoso sexual en las escuelas** públicas



ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer en el **contexto de conflictos**

Según el informe de ONU Mujeres, 2013:

- Entre 20.000 y 50.000 mujeres fueron **violadas** durante la guerra en Bosnia y Herzegovina ocurrida de 1992 a 1995,
- Entre 250.000 y 500.000 mujeres y niñas fueron **víctimas del genocidio** cometido en Rwanda en 1994.
- Entre 50.000 y 64.000 mujeres en Sierra Leona sufrieron **agresiones sexuales** a manos de soldados entre 1991 y 2001.
- En la República Democrática del Congo, desde 1996 se han documentado al menos 200.000 casos de **violencia sexual** contra mujeres y niñas.

ORGANIZA

medicusmundi
sur



FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer: Trata de personas

Según el **Informe de ONU Mujeres**, 2013:

- Se calcula **que el 80% de las 800.000 personas** que son víctimas cada año de la trata transfronteriza de seres humanos **son mujeres y niñas**, y que la mayoría de éstas (79%) están destinadas a fines de explotación sexual.
- A nivel nacional, muchas más mujeres y niñas son víctimas **de explotación sexual o de esclavitud doméstica**.
- En Europa **el 60%** de las mujeres víctimas de la trata de seres humanos había experimentado **violencia física y/o sexual** antes de ser objeto de este delito.



ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer: **Mutilación Genital Femenina**

Según el informe de ONU Mujeres, 2013:

- Aproximadamente unos **200 millones de niñas y mujeres** en el mundo han experimentado la mutilación genital femenina o ablación.
- Cada año más de **3 millones de niñas en África** corren el riesgo de MGF.

Según informe de la OMS del 2008:

- En los 28 países de África y el Oriente Medio sobre los cuales se dispone de datos, la prevalencia nacional de MGF entre las mujeres de 15 o más años de edad varía **entre 0,6% (Uganda, 2006) y 97,9% (Somalia, 2006)**.

Según documentos de Parlamento Europeo:

- Más de **medio millón de mujeres y niñas** han sido sometidas o corren riesgo de ser sometidas a MGF en la Unión Europea.

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia contra la mujer: **feminicidio**

- La mayoría de los feminicidios son **cometidos por su pareja** actual o anterior de la víctima e incluyen maltrato repetido en el hogar, amenazas o intimidación y violencia sexual, entre otros.
- **El 47% de los asesinatos** de mujeres que se producen en el mundo son cometidos **por su pareja o por un miembro de su familia**. Siendo el 6% en el caso de las víctimas masculinas (ONU, 2013).
- **137 mujeres** alrededor del mundo son **asesinadas a diario** por un miembro de su familia (ONU, 2019)





Violencia de género. Factores de riesgo (OMS, 2013)

Factores individuales del agresor:

- Juventud;
- Bajo nivel de instrucción;
- Haber sido testigo o víctima de violencia en la niñez;
- Consumo nocivo de alcohol o drogas;
- Trastornos de la personalidad;
- Aceptación de la violencia como forma de resolución de conflictos;
- Antecedentes de maltrato infligido a sus parejas anteriores.

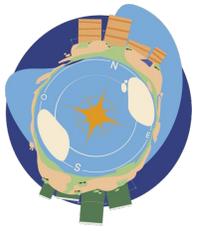


ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia de género. Factores de riesgo (OMS, 2013)

Factores individuales de la mujer:

- Bajo nivel de instrucción;
- Exposición a violencia entre sus padres;
- Haber sido víctima de abuso sexual en la niñez;
- Aceptación de la violencia;
- Exposición anterior a otras formas de maltrato.

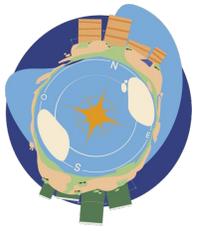


ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia de género. Factores de riesgo (OMS, 2013)

Factores relacionales:

- Conflicto o insatisfacción en la relación;
- Dominio de los varones en la familia;
- Dificultades económicas;
- Hombre con múltiples compañeras sexuales;
- Disparidad de logros educativos, mujer con mayor nivel de instrucción que el de su pareja

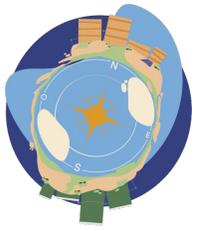


ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia de género. Factores de riesgo (OMS, 2013)

Factores comunitarios y sociales:

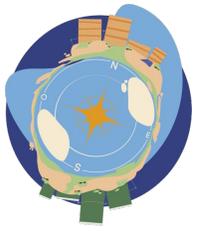
- Normas sociales de género no equitativas;
- Pobreza;
- Baja posición social y económica de la mujer;
- Sanciones jurídicas y comunitarias débiles en casos de violencia de pareja;
- Amplia aceptación social de la violencia como una forma de resolver conflictos;
- Conflicto armado y altos niveles generales de violencia en la sociedad.

ORGANIZA


medicusmundi
sur

FINANCIA


Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia de género. Factores de riesgo (OMS, 2013)

Factores culturales:

- “El hombre tiene derecho a imponer su dominio sobre la mujer y es considerado socialmente superior”.
- “El hombre tiene derecho a castigar físicamente a la mujer por un comportamiento “incorrecto”.
- “La violencia física es una forma aceptable de resolver conflictos en una relación”.
- “Las relaciones sexuales son un derecho del hombre en el matrimonio”.
- “La mujer debe tolerar la violencia para mantener unida a su familia”.
- “Hay veces en que una mujer merece ser golpeada”.
- “La actividad sexual (incluida la violación) es un indicador de masculinidad”.
- “Las niñas y las mujeres son responsables de controlar los deseos sexuales de un hombre”.
- Creencias sobre el honor y la pureza sexual.

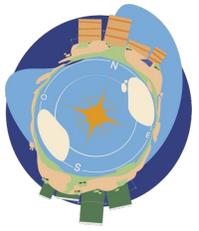
ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia de género: **consecuencias** (OMS, 2013)

Lesiones y salud física:

- Hematomas, desgarros y todo tipo de heridas;
- Traumatismos abdominales o torácicos, fracturas;
- Discapacidad visual o auditiva;
- Traumatismos craneoencefálicos, en la espalda y en el cuello;
- Lesiones por intentos de estrangulación;
- Trastornos funcionales: síntomas gastrointestinales, fibromialgia, diversos síndromes de dolor crónico y exacerbación del asma.

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia de género: consecuencias (OMS, 2013)

Salud mental y suicidio:

- Depresión, ansiedad, fobias y baja autoestima;
- Intentos de suicidio y autoagresión;
- Abuso de alcohol y de drogas;
- Trastornos de los hábitos alimentarios y del sueño;
- Inactividad física;
- Trastorno por estrés postraumático;
- Comportamientos sexuales de riesgo.

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia de género: **consecuencias** (OMS, 2013)

Salud sexual y reproductiva:

- Embarazos no deseados y abortos inseguros;
- Infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por VIH;
- Enfermedad pélvica inflamatoria, infecciones urinarias y disfunción sexual;
- La violencia durante el embarazo se ha asociado con:
 - Aborto espontáneo, parto prematuro;
 - Ingreso tardío en los servicios de atención prenatal;
 - Mortinatalidad, traumatismo fetal, bajo peso al nacer.

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia de género: **consecuencias** (OMS, 2013)

Efectos sobre los niños/as:

- Ansiedad, depresión, y otros problemas de salud;
- Desempeño escolar insuficiente;
- Mayor riesgo de sufrir maltrato;
- Menor probabilidad de ser vacunados;
- Mayores tasas de enfermedades diarreicas y malnutrición;
- Mayor riesgo de morir antes de los cinco años de edad.



ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia de género: **prevención y respuesta** (OMS, 2013)

Colaboración integral, multisectorial y a largo plazo:

- Reforma de los **marcos jurídicos** en lo penal y en lo civil reforzando los derechos de las mujeres.
- **Sensibilización y concienciación social** que generen cambios sociales.
- **Transformación de instituciones** desde la perspectiva de género.
- Promoción del **empoderamiento social y económico** de mujeres.
- **Respuestas integrales** de las instituciones a las víctimas.
- Programas sobre **aptitudes** para la vida **en escolares**.
- Servicios de **intervención precoz** en las familias en riesgo.
- **Capacitación** de los profesionales de la salud, servicios sociales, policía

ORGANIZA

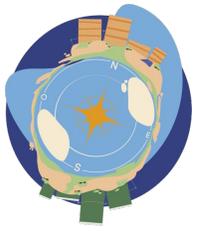


- Integrar la **prevención y atención** a la violencia contra la mujer en los servicios de salud.

FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia de género: Implicaciones para el sistema de salud (OMS, 2013)

Posición estratégica de los Servicios de Salud:

- Las mujeres víctimas de violencia de género sufren de una amplia variedad de problemas en su salud física y mental, y **visitan los servicios de salud frecuentemente**.
- La mayoría de mujeres **toman contacto con el sistema de salud** en algún momento de sus vidas.
- El sector de salud constituye frecuentemente el **primer punto de contacto** con cualquier sistema formal para las mujeres que experimentan violencia.
- Cada contacto de una mujer con un profesional de la salud constituye una oportunidad para **identificar de forma sistemática** la violencia y aliviar los efectos de la misma, así como para ayudar a **prevenir** futuros incidentes.

ORGANIZA

medicusmundi
sur

FINANCIA

A Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



Violencia de género: Implicaciones para el sistema de salud (OMS, 2013)

Recomendaciones:

- Desarrollar y fortalecer **políticas y protocolos** de actuación;
- **Mejorar la infraestructura** para asegurar la privacidad y dotar de los recursos necesarios;
- **Capacitar a los profesionales** para la prevención, identificación y atención a la violencia de género;
- Brindar **apoyo emocional, tratamiento** de emergencia y **cuidado preventivo**, así como intervenciones ante crisis;
- **Evaluación sistemática** del nivel de riesgo o peligro en una mujer;
- Garantizar el **registro** y documentación de casos;
- Establecer los mecanismos adecuados para la **coordinación y derivación** a otros sectores implicados: judicial, policía, servicios sociales...

ORGANIZA

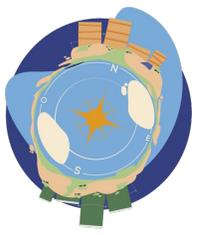


• <https://www.youtube.com/watch?v=NAIY-1KI6ts>

FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa





Bibliografía

“Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la Unión Europea” (2014). Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Disponible en: [file:///D:/Datos%20de%20Usuario/UJA/Downloads/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance_es_0%20\(2\).pdf](file:///D:/Datos%20de%20Usuario/UJA/Downloads/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance_es_0%20(2).pdf)

“Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países” (2014), Organización Panamericana de Salud. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8175%3A2013-violence-against-women-latin-america-caribbean-comparativeanalysis&catid=1505%3Aviolence-against-women&lang=es

“Elementos esenciales de planificación para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas” (2013), ONU MUJERES. Disponible en: <http://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1372349315.pdf>

“Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud” (2013) OMS. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf

“Estudio multi-país de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer” (2005), OMS. Disponible en: <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9241593512/es/>

Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), OMS, Publicación Científica y Técnica No. 588. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Hojas informativas de la OPS/OMS sobre la violencia contra la mujer. Disponibles en: http://www.who.int/reproductivehealth/topics/violence/vaw_series/es/

ORGANIZA



FINANCIA



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa